



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN REALIZADOS EN EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PALACIO DE LA MÚSICA.

El Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música, a través del Departamento de Administración y Finanzas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo las actividades para cumplir con las facultades y obligaciones del titular del área administrativa del Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música en materia de entrega-recepción en términos de la normatividad aplicable vigente; así como para registrar correctamente los datos de acreditación e identificación de la identidad de los participantes en el proceso de entrega-recepción, dejando constancia en el acta correspondiente de las personas servidoras públicas obligadas del Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música, que dejan su empleo, cargo o comisión, a quienes legalmente deban sustituirlos o se designe para hacerlo en términos de la normatividad aplicable vigente y para mantener contacto con las personas servidoras públicas entrantes y salientes que desempeñen o hayan desempeñado un empleo, cargo o comisión en el Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música, para llevar a cabo las aclaraciones, en su caso, relativas al proceso de entrega-recepción que se encuentren involucrados.

Transferencia de datos personales.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22, fracción II, 66, fracción I y 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se informa que se realizarán transferencias entre responsables, sobre los datos personales recabados en ejercicio de facultades propias y compatibles con la finalidad que motivó el tratamiento de los mismos, específicamente hacia la Secretaría de la Contraloría General, para el cumplimiento oportuno de carga de la información necesaria para la integración y formalización de los procesos de entrega-recepción de las personas servidoras públicas del Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música, que dejan su empleo, cargo o comisión, a quienes legalmente deban sustituirlos o se designe para hacerlo en términos de la normatividad aplicable vigente.

Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales.

Usted podrá manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades mencionadas, comunicándolo al correo electrónico transparencia.fipapam@yucatan.gob.mx

Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral.

Si desea conocer el aviso de privacidad integral, éste puede ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga: <http://palaciomusica.yucatan.gob.mx>.

Fecha de actualización: 27 de febrero de 2024.

Aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música celebrada el 12 de marzo de 2024.